

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17894 *Resolución de 27 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 202410141999, de 19 de agosto de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agentes Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Caldes d'Estrac, 27 de agosto de 2024.—El Alcalde, Albert Batlle Salvaña.